REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA BODEGA ECUATORIANA DE LA CONSTRUCCION BODECONST C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía BODEGA ECUATORIANA DE LA CONSTRUCCION BODECONST C. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala, el 4 de marzo del 2.002, fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.02.M.DIC. **0096 de 22 de marzo del 2.002**

1. **DOMICILIO**: Machala, cantón Machala, provincia de El Oro.

2. **DURACION**- cincuenta años, a partir de la inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.

3. **CAPITAL**: $ 5.000.00 dividido en 50 participaciones de $100.00 cada una.

4. **OBJETO**.- Su actividad predominante es dedicarse a: a) La compra, venta, comercialización, importación, exportación, fabricación, transformación, representación, consignación, distribución de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras de toda clase de artículos de ferretería; materiales, productos y acabados para la construcción, bienes que se expenden en ferreterías y librerías;.....

5. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL**.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Machala, 22 MAR. 2002

Dr. Rodrigo Sarango Salazar
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

LRL/JEO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Machala.

39652